I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001805

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 04 OCT. 2016

V I S T O S:

La Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de septiembre de 2016; el Certificado Nº160/2016 del Secretario Municipal (S); la Providencia Alcaldicia N°100/2563/2016; el Memorándum N°900/354/2016 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Ley Nº3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales; la Ley Nº19.704, la Ley Nº20.280; el Título IV del D.S. N°69/2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que Aprueba el Reglamento que contiene las Condiciones Generales para la Fijación de la Tarifa de Aseo que las Municipalidades Cobrarán por el Servicio de Extracción Usual y Ordinaria de Residuos Solidos Domiciliarios; la Ordenanza Municipal N°14 "Sobre el Cobro del Servicio Domiciliario por Extracción de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Cerrillos", sancionada por Decreto Exento N°202/1622/2009; los Decretos Exentos N°201/1871/2015 y N°202/1526/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1871/2015, se fijó la Tarifa de Aseo para el trienio 2016-2018 en 1,06 U.T.M.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Trigésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada con fecha 22 de septiembre de 2016.

Que, la U.T.M. vigente al 31 de octubre de 2016, es de $45.999.-

D E C R E T O:

1. Actualícese la Tarifa de Aseo para el año 2017, fijada para el trienio 2016-2018 en 1,06 U.T.M. anuales, quedando en su equivalente en moneda nacional, en $48.865.- (cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001805

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

DCA/CUCh.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Dpto. de Derechos de Aseo Domiciliario
O.I.R.S.
Página Web.